ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL

GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario
Programa ACREDITA de la ANECA de 8 del 01 de 2019

Referencia	2501927
Denominación del título	Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad/es participante/s	No procede
Centro/s	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica

Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante o egresado, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado. 5

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. 6

Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. 6

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 8

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 8

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. 9

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. 11

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. 13

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. 15

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 16

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. 16

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. . 18

CRITERIO 3. SISTEMA DE GESTIÓN INTERNO DE CALIDAD 20

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. 20

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO 23

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título. 23

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 25

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. 25

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. 26

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. 29

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/ resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título. 30

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. 33

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 35

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos..... 35

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. 38

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....40

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. 40

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. 42

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. 44

INTRODUCCIÓN

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

Con el propósito de cumplir la normativa de ordenación de las enseñanzas oficiales en España, la acreditación inicial de los títulos debe ser renovada periódicamente. Este proceso implica, en primer lugar, que los títulos universitarios oficiales deben pasar por un proceso de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por las Agencias de Evaluación. El procedimiento de Acreditación de las Titulaciones supone una revisión de los procesos académicos, didácticos, de organización y gestión, durante la implantación del título y todos los cursos hasta que los estudiantes progresan hacia su egreso una vez titulados.

Presentamos aquí el Informe de Autoevaluación realizado por la Comisión de Autoevaluación del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) con la orientación del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI). Este informe ha sido elaborado aplicando el Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Centro.

La Comisión de Autoevaluación del título que ha elaborado este informe está constituida por las siguientes personas:

- Iván A. Pérez Álvarez (Director de la EITE, profesor del GITT, miembro de la CGC y miembro de la CAD).
- Mª. Asunción Morales Santana (Subdirectora de Calidad y Comunicación de la EITE, profesora del GITT y miembro de la CGC).
- Carmen Nieves Ojeda Guerra (Subdirectora de Planificación Académica de la EITE, miembro de la CGC, miembro de la CAT, miembro de la CAD, miembro de la CTFG, profesora del GITT y Coordinadora del título).
- Roberto Esper-Chaín Falcón (Miembro de la CAD y profesor del GITT).
- Itziar Alonso González (Miembro de la CAD y profesora del GITT).
- Francisco Cabrera Almeida (Profesor del GITT y Coordinador del MUIT).
- Aurelio Vega Martínez (Responsable de Prácticas Externas).
- Antonio Samuel Díaz García (Estudiante del GITT).
- Jorge Monzón Monedero (Egresado del GITT).
- Leticia Tejera Cabrera (Administradora de los Edificios de Electrónica y Telecomunicación, y miembro de la CGC).

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del GEI, el procedimiento se inició con el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que publican en sus páginas webs para el proceso de acreditación. A continuación, se revisó y analizó la documentación almacenada en el espacio virtual de trabajo del título, que consta de indicadores y evidencias suministradas a nivel institucional, y se aportaron las correcciones y evidencias necesarias que no estaban en ese espacio. Posteriormente, se redactó el presente Informe de Autoevaluación siguiendo un modelo institucional y se envió al GEI, junto con los indicadores y las evidencias definitivas, para su revisión. Con el visto bueno de los responsables institucionales del título, finalmente, el Informe de Autoevaluación fue aprobado por la Comisión de Autoevaluación y por la Junta de Escuela.

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

La renovación de la acreditación del título fue resuelta de forma favorable por el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 14 de junio de 2016, después de recibir el informe emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La evolución de los resultados ha sido homogénea en los cursos implantados en relación con las tasas de rendimiento, tasa de éxito y eficiencia, a la vez que los datos de satisfacción de los grupos de interés son positivos.

Sin embargo, la tasa de graduación y abandono son aspectos en los que se está trabajando para mejorar los resultados, ya que, la media de la tasa de abandono es del 39,2% (entre los años 16/17 y 18/19, que son los años de los que se tienen datos) y la media de la tasa de graduación ronda el 21% en los años previos al curso 16/17 (los datos del curso 16/17 son provisionales y los de los años posteriores no se han utilizado, ya que no procede tener resultados). En esta línea, es importante destacar el informe "LA UN1VERSIDAD ESPAÑOLA 3N CIFR4S" 2017/2018 publicada por la CRUE, en el que se indica que "Las enseñanzas STEM registran elevadas tasas brutas de abandono global que van del 37,4% al 49,9%... y que la tasa bruta de eficiencia del curso académico 2016/2017 es para las enseñanzas STEM del 45,2%". Asimismo, según el informe "Datos y Cifras del Sistema Universitario Español de 2019-2020", la tasa de abandono en el 1º año para el curso 2015-2016 (es el último año en el que se tienen datos debido a la forma de calcular este indicador) es del 21,2% en la Comunidad Autónoma de Canarias. Con estos datos se puede observar que la tasa de abandono del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación está en el rango indicado por la CRUE y un poco por encima del de Canarias (en este último caso, se han contabilizado todos los grados, independientemente de la rama de conocimiento).

Para mejorar estos datos, la EITE ha puesto en marcha una serie acciones encaminadas a reducir la tasa de abandono e incrementar la tasa de graduación. Para el caso de la tasa de abandono, se ha desarrollado el Plan de Acogida a Estudiantes de Nuevo Ingreso y se está trabajando con el Programa Mentor y con el de Profesores Tutores. Para el caso de la tasa de graduación, se ha implementado el Plan de Acción Tutorial y el Programa de Tutorización de Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª Convocatoria (ver E0-Ficha de seguimiento del plan de mejoras).

Asimismo, aunque se ha hecho un gran esfuerzo en la captación de estudiantes, a través del PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA EITE, este esfuerzo no se ve reflejado en el número de estudiantes de nuevo ingreso (en la misma línea que lo indicado en el informe "LA UN1VERSIDAD ESPAÑOLA 3N CIFR4S"), ya que estos datos se han mantenido relativamente constantes. Se espera que la tasa de nuevo ingreso mejore en los próximos años debido al trabajo que se está realizando a través del desarrollo de talleres, visitas a Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, entre otros (ver Evidencias Adicionales).

RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHOS CAMBIOS.

No procede.

MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.

Posteriormente a la última renovación de la acreditación no se ha realizado modificación del título.

TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE "ESPECIAL SEGUIMIENTO" Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el último informe de Renovación de la Acreditación (9 de junio de 2016) se indican una serie de aspectos de especial atención:

1. Mejorar los procedimientos de coordinación existentes, sistematizando su aplicación y supervisando su efectividad.
2. Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores, y no solo a los tutores externos de prácticas de empresa como potenciales empleadores.
3. Concretar acciones que aumenten el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados en el título.
4. Vigilar las tasas de abandono y de graduación, emprendiendo las acciones necesarias para que se aproximen a los valores objetivo, indicados en la memoria verificada.

Por otro lado, se señala la siguiente recomendación:

1. Revisar el procedimiento de calificación de los TFG, de forma que la nota obtenida por el estudiante refleje más fielmente la dificultad y calidad del mismo, evitando calificaciones homogéneas.

Se han atendido a estos aspectos a través de los mecanismos de calidad de la Escuela y de la Institución (ver E0-Ficha de seguimiento del plan de mejoras).

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

El plan de mejoras ha sido desarrollado y la mayoría de las acciones de mejora están finalizadas. En este sentido se han mejorado los mecanismos de coordinación, se ha fomentado la participación en las encuestas de todos los colectivos (aunque no han mejorado lo esperado), se han realizado encuestas a empleadores y egresados del título y se ha realizado una rúbrica más precisa para la evaluación de los TFG, que ayuda a los tribunales a precisar mejor la nota.

Sin embargo, se sigue trabajando en mejorar la tasa de abandono y de graduación. En esta línea, se han realizado variedad de acciones que todavía no han conseguido la mejora que se espera (ver E0-Ficha de seguimiento del plan de mejoras).

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Resultados de satisfacción de estudiantes (intranet)
- Resultados de satisfacción del personal docente e investigador (intranet)
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

Análisis:

El plan de estudios (tabla 1) y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título. El título mantiene su relevancia y responde a las exigencias establecidas en las directrices para el diseño de títulos especificadas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, y a la CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE de 20 de febrero).

Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje; el tamaño de los grupos permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado y que se alcancen los resultados académicos esperados.

Los resultados del rendimiento y la satisfacción de los estudiantes reflejan una adecuada organización (tabla 4) así como un índice de satisfacción positivo en los últimos años.

Según los resultados recogidos en las encuestas[1] de satisfacción con la actividad docente, los estudiantes valoran positivamente la organización de la enseñanza. En general, el índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente es adecuado. Asimismo, se observa una evolución positiva de la satisfacción de los estudiantes con la gestión del título (coordinación, prácticas, recursos, infraestructuras, competencias adquiridas…). Los estudiantes del doble grado manifiestan que la organización del título y los complementos formativos son aspectos que pueden mejorar. El profesorado participante en la encuesta de satisfacción también ha respondido favorablemente en relación con la organización y desarrollo del formativo.

Valoración semicuantitativa[2]

A	B	C	D
	x		

[1] Los resultados de las encuestas se miden en una escala de 1 a 5 puntos.

[2] **A. Se supera excelentemente**: El cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
B. Se alcanza: El cumplimiento de la directriz se logra completamente.
C. Se alcanza parcialmente: Se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntales que han de mejorarse.
D. No se alcanza: El cumplimiento de la directriz no se logra en el nivel requerido.

1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- Tabla5. Otras evidencias de carácter obligatorio (E0)
- Evidencias adicionales
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

Análisis:

El número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico respeta lo establecido en la memoria verificada. En este sentido hay que indicar que la principal fuente de estudiantes de nuevo ingreso del título son los estudios de bachillerado, aunque también existen estudiantes provenientes de formación profesional y en general con un alto porcentaje de estudiantes que han elegido estos estudios como primera opción (una media del 83% en los últimos cuatro cursos).

En este sentido, las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por estos estudios y el que la matrícula se haya mantenido uniforme a pesar del contexto socioeconómico. Dentro de estas acciones de captación están[1]:

- Elaboración de material promocional: folleto informativo, taller de Introducción a IoT, entre otros.
- Asistencia a las Semanas de la Ciencia e Innovación en Canarias, a la Feria de las Vocaciones Científicas y Profesionales de Canarias, a la Muestra de Profesiones y Vocaciones, Ferias de orientación universitaria, Encuentros por la Ciencia, entre otros.
- Oferta de realización de charlas informativas, talleres y visitas a la EITE para Centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Oferta de realización de charlas informativas, talleres en Centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos (en el curso 18-19 se visitaron 28 centros; en el 19-20, pese a la situación sanitaria, se visitaron 26 centros y en el curso 20-21 se han superado esos datos). Es importante indicar que se han visitado Centros de todas las Islas Canarias, lo que supone un problema logístico importante, que se ha superado con ilusión y ganas de mejorar los datos de captación de estudiantes.
- Jornada de Puertas Abiertas en la EITE: en el curso 18-19 se instalaron una serie de carpas en el espacio situado frente al Pabellón X del Edificio de Electrónica y Telecomunicación (imágenes de estas Jornadas se pueden encontrar en el espacio de Flickr de la EITE), en las que se promocionaron las titulaciones de Grado impartidas en el Centro a través de una muestra de desarrollos representativos de las distintas menciones (Sistemas Electrónicos, Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen y Telemática). En los cursos 19-20 y 20-21 se realizaron en formato on-line, por los problemas sanitarios existentes.
- Potenciación de la web (https://eite.ulpgc.es) y redes sociales (Instagram: eiteulpgc, LinkedIn: eiteulpgc, Flickr…) para aumentar la visibilidad de la EITE.

[1] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/areas/estudiantes-movilidad-y-practicas-externas/plan-de-accion-tutorial#captacion

Por otro lado, el número de estudiantes del doble grado que acceden al título también respeta el número de plazas. Estos son estudiantes que proceden de estudios de bachillerato y que están matriculados a tiempo completo.

A pesar de los datos anteriores, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso del doble grado como del grado, no reflejan el esfuerzo que se está haciendo, desde la EITE, para mejorarlos. En esta línea, es importante destacar la tendencia de la última década en la que las titulaciones de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (STEM en sus siglas en inglés) siguen perdiendo alumnos. Así, en el informe "LA UN1VERSIDAD ESPAÑOLA 3N CIFR4S" 2017/2018 publicada por la CRUE, se indica que la demanda de matrícula de enseñanzas STEM se sitúa 5 puntos porcentuales por debajo de la media de la Unión Europea, 7,1 puntos por debajo de Reino Unido y 14,1 puntos de Alemania. Asimismo, también se indica que Telecomunicaciones ha sufrido un retroceso del 23,9% en la matrícula en los 10 años que van de 2007 a 2017.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Información en la que se basa el análisis:

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El Centro cuenta con una Subdirección de Planificación Académica y una Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) para la titulación que, a través de sus funciones y reuniones periódicas, lleva a cabo la implantación de la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la ULPGC relativa a la ordenación académica de la ULPGC. La CAD del título se reúne varias veces al año, así como conjuntamente con la CAD del MUIT para tratar temas que interesen a ambas.

Asimismo, la EITE cuenta con una Comisión de coordinación Horizontal por curso y otra de coordinación Vertical, que normalmente se reúnen a la vez, debido al número de miembros. Estas reuniones de las comisiones se producen, al menos, dos veces al año, si bien la Subdirección de Planificación Académica y los coordinadores de las asignaturas están en contacto permanente. En las comisiones horizontal y vertical se trata la coordinación de las asignaturas del título, tanto de un mismo curso, para evitar sobrecarga de trabajo, asignar fecha y hora de exámenes parciales, entre otros; como en la de diferente curso para asegurar que los contenidos se imparten antes de su utilización en asignaturas de cursos superiores. Por otro lado, la CAD se encarga de la propuesta de horarios (cuando estos cambien), la de exámenes de convocatoria, la revisión de los proyectos docentes de las asignaturas y la coordinación global del título. De igual forma, los coordinadores de cada asignatura deben entregar un informe de coordinación, al finalizar el curso, para indicar los acuerdos alcanzados en las reuniones internas de coordinación (siempre que haya más de un profesor en el equipo docente) y para indicar cualquier observación que merezca ser tratada en la CAD del título.

Es importante comentar que en el curso 2018-2019 se realizó un análisis exhaustivo de la relación entre asignaturas y de las carencias detectadas por parte de los profesores (Acta de la CAD-GITT del 30-01-19). Se aclararon estas relaciones y, en las reuniones de coordinación horizontal posteriores se propuso la revisión de estos problemas y su solución (Acta de la Comisión Horizontal de 1º curso del 18-02-19).

En esta línea, los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos del título reflejan que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Así, analizando los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia, en la que los estudiantes responden a una serie de preguntas sobre la actividad docente, se destaca que:

- Respecto a la secuenciación de las asignaturas (materias-asignaturas) se muestra como correcta si analizamos los resultados de la pregunta “La formación recibida con

anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura". En estos resultados, los estudiantes dan una valoración de 3,59 para el GITT y para el DG GITT-ADE, respectivamente en el curso académico 2018-2019.

- En lo que se refiere a la carga de trabajo del estudiante, analizando la respuesta a la pregunta "El volumen de trabajo que implica esta asignatura se ajusta a lo previsto en el proyecto docente", y teniendo en cuenta que los proyectos docentes están diseñados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, los resultados dan una valoración de 3,74 y de 4,01 para el GITT y para el DG GITT-ADE, respectivamente (en una escala del 1 a 5 puntos) en el curso académico 2018-2019.

  En este punto hay que comentar que, respecto a la planificación temporal de la enseñanza, la EITE utiliza una aplicación llamada Academic que permite comprobar la carga de las asignaturas individuales y la de un curso completo. Esta información la tienen tanto los estudiantes como los profesores en la Agenda de la aplicación anterior, que ayuda a detectar los picos de trabajo y posibles solapes (producidos, normalmente, por error). En esta planificación, cada asignatura no puede dedicar más de 8 horas semanales, divididas en teoría, problemas, laboratorio y tutorías (y excepcionalmente, evaluación). Al haber 5 asignaturas por curso, a 8 horas máximo por asignatura, corresponden con 40 horas lectivas semanales (aunque la cifra real es de entre 4 y 6 horas semanales por asignatura, con lo que correspondería unas 30 horas lectivas semanales). Asimismo, las clases son en horario de mañana con lo que los estudiantes pueden organizar su horario de tarde para cumplir con los créditos no presenciales.

- Por otro lado, en cuanto a los resultados de aprendizaje y sistema de evaluación, se analizó los resultados de la pregunta "La evaluación se ajusta a los contenidos y competencias trabajados durante el curso", en la que los estudiantes manifiestan un acuerdo de 3,79 y de 3,96 para el GITT y para el DG GITT-ADE, respectivamente (en una escala del 1 a 5 puntos) en el curso académico 2018-2019.

Por otro lado, en la encuesta de satisfacción con el título, en general, los estudiantes muestran una evolución positiva de su grado de satisfacción con la coordinación del título y los conocimientos adquiridos. De igual modo, los egresados también valoran positivamente los conocimientos adquiridos el plan de estudios realizado. El profesorado también manifiesta una satisfacción positiva con la coordinación y el plan de estudios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS.

Información en la que se basa el análisis:

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Listado de evidencias del título.
- Evidencias adicionales.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Los procesos de admisión y los criterios de valoración son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso no se ha actualizado en los años de evaluación cumpliendo la normativa universitaria.

Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado atendiendo a la legislación vigente. Como se ha indicado en el apartado 1.2, los estudiantes provienen mayoritariamente de las enseñanzas medias, desde donde se ha enfocado la captación de los mismos.

Sin embargo, y debido a que la nota exigida para acceder a los estudios del grado y del doble grado es 5 puntos, la EITE aconseja a los estudiantes la conveniencia de poseer una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación. En concreto, el perfil idóneo para el alumno de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación es el de un alumno con formación previa vinculada a la base **físico-matemática** consustancial a las ingenierías, así como a la capacidad tecnológica relacionada con estos campos profesionales.

Para saber si el perfil de ingreso de los estudiantes se adapta al propuesto por la CGC y la CAD del título (ver Evidencias adicionales), la EITE encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso (en la Jornada de Acogida) para generar gráficas e informes con estos datos. De estas encuestas se destaca, anualmente, lo siguiente:

- Hay estudiantes que acceden a los estudios desde itinerarios del Bachillerato diferentes al recomendado.
- Muchos estudiantes tienen notas bajas de EBAU en matemáticas y física.
- La mayoría de los estudiantes no realizan la fase específica de física.
- Hay estudiantes que no aprueban las matemáticas y/o la física.

Estos datos influyen negativamente en la tasa de abandono, ya que los estudiantes que mayoritariamente abandonan la titulación están en el primer curso-primer cuatrimestre, que es donde se ubican las asignaturas de alto contenido en matemáticas y física, fundamentales para establecer las bases sobre las que se apoyan las asignaturas de cursos siguientes.

En esta línea sería aconsejable que los estudiantes de nuevo ingreso realizaran los cursos de armonización de conocimiento que la ULPGC planifica a comienzo del curso ("Fórmate en…")[1], cuya gestión está al margen de la EITE. Sin embargo, son muy pocos los estudiantes que realizan estos cursos y su valoración varía entre el 2,75 de media en 2019 a 4,33 en 2020. Hay que indicar que estos cursos no son gratuitos, por lo que esto puede ser un motivo por el que los estudiantes no se matriculen.

Asimismo, la EITE ha implantado el Programa Mentor[2] que mediante el mecanismo de la mentoría como estrategia de ayuda y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso pretende evitar el abandono de los estudios en el primer curso. Esta labor de mentoría se entiende como un proceso de intercambio continuo de guía y apoyo orientador entre un estudiante de un curso superior -*estudiante mentor*- que asesora y ayuda a estudiantes recién ingresados en la Universidad -*estudiantes mentorizados*-. Por norma general, el programa cuenta con una gran participación, tanto de estudiantes mentores como mentorizados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

[1] https://www.ulpgc.es/otros-estudios/formacion-previa-estudios-grado
https://eite.ulpgc.es/index.php/es/nuevo-ingreso/cursos-de-armonizacion-de-conocimientos
[2] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/areas/estudiantes-movilidad-y-practicas-externas/plan-de-accion-tutorial#programa-mentor

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Información en la que se basa el análisis:

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El reconocimiento de créditos lo realiza la CAD del título atendiendo a las peticiones realizadas por los estudiantes (entre el mes de septiembre y octubre), quedando reflejados en las actas de dicha comisión los acuerdos adoptados. Para realizar estos reconocimientos, la CAD se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación del título y, además, sigue los procedimientos indicados en la normativa de la ULPGC sobre reconocimiento académico.

A la hora de realizar el reconocimiento de créditos, la CAD del título requiere la ayuda de los equipos docentes de las asignaturas a reconocer, solicitándoles, cuando es conveniente, un informe detallado del reconocimiento propuesto.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN.

Información en la que se basa el análisis:

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

Tanto los responsables del título en la escuela como en la ULPGC publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título[1] y en la web del Centro. Así, en la web institucional del título se puede encontrar:

- La denominación del título, objetivos y competencias que debe adquirir el estudiante, criterios de acceso y admisión, referencia a la profesión regulada, necesidades educativas especiales (apartado Resumen).
- Plan de estudios (apartado Estructura por cursos).
- La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título (apartado RUCT).
- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación (apartado Verificación).
- Los informes finales de seguimiento (apartado Seguimiento).
- Los informes finales de acreditación (apartado Acreditación).
- El diseño del Sistema de Gestión de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad – Diseño).
- La implantación del Sistema de Gestión de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad – Implantación).
- Los resultados de satisfacción (apartado Resultados de Satisfacción).
- Los resultados de rendimiento (apartado Resultados de Rendimiento).
- Los resultados de inserción laboral (apartado Inserción Laboral).

[1] https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4037
https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4803

En la página web del Centro[1] se puede encontrar:

- Información resumida (apartado Formación > Grado o Doble Titulación > Folleto descriptivo).
- Plan de Estudios (apartado Formación > Grado o Doble Titulación > Plan de estudios).
- Perfil de egreso del Estudiante (apartado Formación > Grado > Perfil del egresado).
- Requisitos de Acceso (apartado Nuevo Ingreso > Acceso y admisión).
- Justificación del Título (apartado Formación > Grado > Justificación del título).
- Objetivos y Competencias (apartado Formación > Grado > Objetivos y competencias).
- Resultados Previstos (apartado Formación > Grado > Resultados previstos).
- Gestión de Calidad (apartado Áreas > Calidad y Comunicación).

Por último, hay que indicar que la información suministrada a través de la página web de la ULPGC sobre la titulación está enlazada con la página web de la Escuela y viceversa, de forma que cualquier cambio en cualquiera de estas páginas se ve reflejada en la otra.

La información difundida está muy bien valorada por todos los grupos de interés, estudiantes matriculados, estudiantes de movilidad recibidos, estudiantes egresados, personales docentes y personal de administración y servicios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

[1] https://eite.ulpgc.es/

2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página(s) web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

Como ya se ha indicado anteriormente tanto en la web institucional del título como en la de la escuela se detalla información a la que el estudiante tiene acceso. En ambas páginas, además de la información indicada anteriormente, se puede acceder a información más concreta sobre el curso académico y los estudios. Así, en la web institucional del título[1], se puede encontrar:

- Plan de estudios, desde el que se puede acceder a los proyectos docentes accediendo a cada asignatura (apartado Estructura por cursos).
- Docencia durante la COVID-19 (apartado Docencia durante COVID-19).
- Profesorado del título (apartado Profesorado).
- Personal de apoyo (apartado PAS).
- Calendario y horarios (apartado Calendario y horarios).
- Reglamentos (apartados Reglamentos del centro y Reglamentos de toda la universidad).
- Comisiones (apartado Comisiones).
- Plan de acción tutorial (apartado Plan de acción tutorial).
- Recursos e Infraestructuras (apartado Recursos materiales y servicios).
- Movilidad entrante (apartado Movilidad entrante).
- Movilidad saliente (apartado Movilidad saliente).

En la web del Centro[2], se puede encontrar:

- Horarios (apartado Áreas > Planificación académica > Horarios).
- Calendario de Exámenes (apartado Áreas > Planificación académica > Calendario de exámenes).
- Adendas COVID19 (apartado Formación > Grado o Doble Titulación > Adendas 19-20).
- Información sobre Prácticas Externas (apartado Áreas > Estudiantes, movilidad y prácticas externas > prácticas externas).

[1] https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4037
https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4803
[2] https://eite.ulpgc.es/

- Información sobre Trabajo Fin de Titulo (apartado Áreas > Planificación académica > Trabajos Fin de Título).
- Información sobre Movilidad (apartado Áreas > Estudiantes, movilidad y prácticas externas > Programas de movilidad).
- Información sobre el Plan de acción tutorial (apartado Áreas > Estudiantes, movilidad y prácticas externas > Plan de acción tutorial).

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico (en el apartado de plan de estudios > estructura por cursos) y se accede desde cada asignatura. A estos mismos enlaces se puede acceder también desde la web de la EITE (apartado Áreas > Planificación académica > Proyectos docentes). Cabe señalar que, en las distintas webs, se han publicado adendas al proyecto docente del curso 2019-2020 y que a esta información también se puede acceder desde el campus virtual del curso 2019-2020 de cada asignatura del título. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes manifiestan su valoración positiva respecto al ítem "El profesor hace referencia al proyecto docente" en los tres últimos cursos objeto de evaluación.

Especial mención se quiere hacer sobre la información de los Trabajos Fin de Grado. En la página web de la EITE (apartado Áreas > Planificación académica > Trabajos Fin de Título), los estudiantes pueden encontrar documentación de ayuda y una Guía rápida que les orienta en los pasos a seguir desde que envían el formulario de solicitud de propuesta hasta que entregan el formulario final y la documentación de defensa.

Además de esta información (que es pública) en el campus virtual de la asignatura Trabajo Fin de Grado también existe información más completa (accesible solo a los estudiantes matriculados en el TFG y a los profesores del título) que ayuda al estudiante a realizar el trabajo previo a la entrega de su TFG (preparación de anteproyecto inicial) y a la entrega de la documentación final (memoria final y póster). A esta información, además de los estudiantes matriculados y los profesores de la titulación, pueden acceder la Comisión de Trabajo Fin de Grado (encargada de velar por todo el proceso), la Administración (encargada de comprobar que los estudiantes cumplen los requisitos) y el bibliotecario de la EITE (para depositar la documentación final, una vez superado el TFG, en los repositorios de la ULPGC).

Por otro lado, además de la página web, el estudiante tiene acceso a la información de cada asignatura a través de las clases y del campus virtual del título (y de cualquier página web o recurso que use el equipo docente de la misma).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 3. SISTEMA DE GESTIÓN INTERNO DE CALIDAD

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Gestión Interno de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título
- (E6) (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Análisis:

La titulación cuenta con un sistema de Gestión interno de la calidad de Centro (la documentación del Sistema de Gestión de Calidad del Centro (SGC) fue evaluada por la ANECA en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT). Cabe señalar que "Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los Sistemas de Gestión interna de Calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación"[1].

El SGC cuenta con 7 capítulos, 1 procedimiento estratégico, 9 procedimientos de apoyo y 7 procedimientos clave, así como 16 procedimientos institucionales. Es importante señalar que los procedimientos institucionales han sido revisados a través de 8 auditorías externas desde su implantación, y que han recibido en cada una de ellas valoración favorable, ya que los 8 centros cuyos SGIC han sido auditados alcanzaron la certificación de la implantación por ANECA. Asimismo, y de forma sistemática, se recogen los resultados anuales de rendimiento (estudiantes matriculados, tasa de graduación, tasa de abandono, etc.) y resultados de satisfacción (estudiantes, PDI, PAS y egresados).

El título, a través del SGC, dispone de los siguientes procesos específicos para la gestión de la calidad:

- Se aplican, periódicamente, las siguientes encuestas institucionales de medición de la satisfacción:
    - De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación, el desarrollo y la evaluación de la docencia). En el último curso que se ha aplicado (curso 2018-2019), la encuesta ha tenido un porcentaje de 94,95% profesores evaluados y un 98,44% de asignaturas evaluadas.
    - De los estudiantes con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). En este informe los resultados de satisfacción de los estudiantes del grado representan

[1] http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseno-de-los-SGIC

únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10%.
  - De los estudiantes de movilidad recibidos (se valora la información, desarrollo de la enseñanza, orientación, y estancia): En este informe los resultados de satisfacción de los recibidos en el centro representan únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10%.
  - De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). En este informe los resultados de satisfacción de los egresados del grado representan únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10%.
  - Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En este informe, los resultados de satisfacción del profesorado del grado representan a la población con un nivel del error del 9,42%.
  - Del personal de apoyo con el centro (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En este informe los resultados representan únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10%.

- El Centro, por su parte, realiza anualmente las siguientes encuestas:
  - Encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso que permite por un lado analizar el perfil de ingreso y por otro ajustar el Plan de Captación de estudiantes del Centro.
  - Encuesta sobre los motivos de abandono de aquellos estudiantes que dejan sus estudios y que aporta información valiosa sobre las causas del mencionado abandono y permite al Centro trabajar en la corrección de aquellas que sean de su competencia y tengan que ver con su gestión.

- Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
  - La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
  - Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
  - El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
  - La inserción laboral (empleo y paro)

- Se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en la escuela y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.

- Se revisa la implantación del SGC, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado con competencias en calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado tres auditorías internas.
  - 25 de enero de 2021
  - 26 de junio de 2017
  - 26 de septiembre de 2014

- Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora. Posteriormente a la última renovación del título, no se han desarrollado evaluaciones externas.

En la primera renovación de la acreditación del título fueron aspectos de especial atención:

- Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores, y no solo a los tutores externos de prácticas de empresa como potenciales empleadores: en este sentido, en 2020 el Observatorio de Empleo de la ULPGC ha realizado una encuesta a los empleadores (ver evidencia Estudio de satisfacción a empleadores que da acceso al documento "Estudio a empleadores. Análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC") en el que han participado 10 empleadores de los titulados del grado.
- Concretar acciones que aumenten el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados en el título: atendiendo a la evidencia E0, se han realizado diversas acciones para difundir las encuestas (cartelería y avisos a través de la web de la EITE, del correo electrónico y de las distintas reuniones en las que participan profesores y estudiantes). La participación ha aumentado en algunos colectivos como en el caso de los estudiantes de movilidad y egresados. En el caso de los estudiantes matriculados también ha tenido una tendencia ascendente sin contar con el curso 2019-2020. La participación del profesorado y personas de apoyo se ha mantenido homogénea.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Portal de transparencia y en el portal ULPGC *research*.

Análisis:

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las cualificaciones y competencias adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, tal y como se establece en la Memoria de Verificación del título. Su experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada para este tipo de estudios.

El título de cuenta actualmente con 92 profesores de los cuales 73 son doctores (79,34%), en el caso del doble grado es un 74% de doctores. Asimismo, la mayoría del profesorado son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia en la docencia, en los cuatro últimos cursos el profesorado reúne una media de 277 quinquenios, así como en la investigación con un promedio de 100 sexenios. En el caso del doble grado, en el último curso impartido (tercer año del programa formativo) el total de quinquenios del profesorado es de 327 con 79 sexenios.

En relación con el perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Título, la mayoría son miembros de grupos de investigación con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

La participación del profesorado en la evaluación de su calidad docente a través del programa DOCENTIA es obligatoria y cada año se selecciona a un grupo de profesores de la titulación de acuerdo con los criterios recogidos en el manual de procedimiento DOCENTIA-ULPGC y aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno, siendo los resultados satisfactorios. Concretamente, si se revisan los datos de la convocatoria 2019-2020, en la que se tienen en cuenta las encuestas de satisfacción de los estudiantes de los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, un 56,5% de docentes alcanzaron la valoración A, un 21,7% la valoración B y otro 21,7% una valoración de C.

El profesorado se forma a través del Plan de Formación Continua del Profesorado de la Universidad, en el último curso académico debido a los cambios producidos por las adaptaciones al estado de emergencia, aunque se han desarrollado actividades formativas, aún no se han registrado adecuadamente los datos de participación. Además de este plan de formación, la formación del PDI también se produce por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su currículum.

Por otro lado, analizando las encuestas de satisfacción con la docencia, en la pregunta *"En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor"*, estos manifiestan una valoración positiva en los tres últimos cursos valorados. El profesorado del centro también muestra una valoración positiva respecto a los servicios institucionales vinculados con el profesorado, con la docencia, el plan de formación y la movilidad.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

Análisis:

Las actividades formativas las realiza el profesorado de la titulación apoyándose en el campus virtual de la ULPGC, cuyo personal y mantenimiento es ajeno a la EITE. Los docentes han evaluado el uso de esta herramienta en la actividad docente de forma positiva lo que indica que tienen una alta valoración del uso de campus virtual en la docencia.

Asimismo, la docencia práctica se realiza en los laboratorios de los siguientes Departamentos: Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática, Departamento de Señales y Comunicaciones y Departamento de Ingeniería Telemática, que aportan su personal de apoyo (personal de Administración y Servicios) en el mantenimiento del material que se usa en la docencia práctica de la titulación. Este personal no está vinculado a la docencia.

En cualquier caso, el personal de apoyo indicado (no vinculado a la docencia) es suficiente y adecuado teniendo en cuenta las características de la titulación, ya comentadas en otros puntos. Este personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como las instalaciones e infraestructuras del Centro. Asimismo, el profesorado del Centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de Administración y Servicios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN EL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.

Análisis:

A través del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales (PAC02-M05) y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios (PAC03-M05) se han gestionado los recursos del Centro para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación.

Los edificios donde se imparte docencia de la titulación están divididos de la siguiente forma:

Aulario

En este edificio se encuentran las aulas destinadas a la docencia y algunos laboratorios departamentales para prácticas, así como la conserjería. Las aulas (que en la titulación se usan, mayoritariamente las del sótano, al ser las de mayor capacidad) están dotadas de nuevas tecnologías (paneles *smart*, cámara fija al techo con micrófono, megafonía, ...). Teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, nunca superior a 50 estudiantes, la docencia se desarrolla de forma adecuada (ya que estas aulas tienen una capacidad superior a 160 puestos). Los laboratorios usados en la titulación están en la tercera planta y en la planta sótano y todos ellos cumplen los requisitos necesarios para impartir la docencia que se requiere.

Asimismo, el aulario cuenta con una Sala de Informática (llamada "Miguel López Alegría") y con una serie de espacios en la planta de entrada dedicados a zona de trabajo y estudio para los estudiantes (salas polivalentes).

Pabellón A

En este edificio se encuentran la mayoría de los laboratorios de electrónica, ya que es la sede departamental del Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática. Asimismo, en la planta de entrada se localizan servicios comunes como: Biblioteca temática con un espacio de estudio (fotocopiadora, ordenadores y portátiles de préstamo), sala de audiovisuales (Tele-enseñanza) y Salón de Actos (estos dos últimos espacios utilizadas en la presentación y defensa de los TFG, por lo que disponen de ordenador, video-proyector y megafonía). La reserva de dichas instalaciones se realiza a través de la Conserjería.

También es importante indicar que, aunque la Biblioteca tiene un fondo documental de más de 19.000 ejemplares entre monografías, publicaciones periódicas, obras de referencia, Proyectos Fin de Carrera, Trabajos de Fin de Título, normas y material audiovisual, publicaciones donadas

por la Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación, entre otros, el gestor de la Biblioteca de la EITE envía anualmente a todos el profesorado la solicitud de ampliar este fondo en orden a apoyar la docencia de esta y otras titulaciones del Centro. Toda esta comunicación, así como la renovación del material en préstamo, se puede hacer on-line (tanto para el personal como para los estudiantes).

Pabellón B

En este edificio se encuentran los laboratorios de señales y comunicaciones, ya que es la sede departamental del Departamento de Señales y Comunicaciones.

Pabellón C y anexo capilla

En estos edificios se encuentran la mayoría de los laboratorios de telemática, ya que es la sede departamental del Departamento de Ingeniería Telemática.

Pabellón X

En este edificio se encuentra la Administración, el espacio de Conserjería principal y 2 salas de estudio.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen una visión positiva de los recursos. Así, en las encuestas realizadas a los estudiantes, ante la pregunta *"El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (pizarra, proyector, cañón, internet, campus virtual, etc.)", así como la pregunta "El estudiante tiene fácil acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación"*, la valoración es muy positiva.

Asimismo, es necesario indicar que existen varias zonas de estudio en el entorno de la EITE como las aulas que se encuentran en el Edificio de Arquitectura, además de la Biblioteca General.

En la misma línea, en las encuestas de satisfacción realizadas por el PDI valora los recursos de la Biblioteca, las instalaciones e infraestructuras tecnológicas para la docencia, las instalaciones e infraestructuras físicas del Centro de forma positiva.

Por otro lado, para actualizar constantemente el equipamiento, que debido a la naturaleza del título se vuelve obsoleto en muy poco tiempo, la EITE, en colaboración con los principales Departamentos que imparten docencia en la titulación, participa en las convocatorias anuales de proyectos de reequipamiento de la ULPGC y del Gobierno de Canarias con el fin de renovar todo este material. Asimismo, la EITE sigue un control de su inventario, y de la obsolescencia del material para su sustitución cuando se crea necesario.

En relación con las inversiones realizadas en el Edificio de Electrónica y Telecomunicación, durante los años evaluados, las titulaciones de la EITE han contado con presupuestos dirigidos, además de a gastos corrientes, a:

- Mejorar la red de comunicación del Aulario para asegurar la conexión wifi en todo el edificio.
- Mejorar la instalación eléctrica en las mesas de las aulas del sótano (tarea que se sigue haciendo actualmente) para que los estudiantes puedan usar sus portátiles.
- Instalar paneles Smart en la mayoría de las aulas del Aulario (tarea que se sigue realizando actualmente) junto con cámaras fijas al techo de alta calidad, para posibilitar la enseñanza presencial on-line.
- Actualizar los equipos del Aula de Informática.
- La contratación de becarios.

- A la mejora de la vida en la Escuela con espacios de descanso y asueto.

Las inversiones realizadas en las instalaciones se vieron incrementadas en 38.168 euros en el ejercicio 2017, destinados al equipamiento y reequipamiento docente de los distintos Laboratorios que dan apoyo a la docencia. En cuanto a la mejora de las instalaciones respecto al equipamiento de las aulas, red wifi del aulario, conexiones eléctricas, señalética, la siguiente tabla muestra el porcentaje de inversión, en relación al presupuesto total, en los distintos años de revisión. Como puede observarse en esa tabla, en los últimos años, la EITE ha destinado una media del 74% de su presupuesto a la mejora de las instalaciones y el equipamiento.

Año	Inversión sobre el presupuesto total
2016	38,04%
2017	81,36%
2018	78,07%
2019	89,49%
2020	83,38%

El personal de apoyo y los profesores muestran su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como con las instalaciones e infraestructuras del Centro. Asimismo, los estudiantes valoran positivamente el "acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación". El estudiante de movilidad recibido también valora positivamente los servicios de la ULPGC y las infraestructuras, al igual que los egresados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMIPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

No procede

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título.

Información en la que se basa el análisis:

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación y movilidad, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El Centro, a través del Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03-M05), ha desarrollado un plan de orientación al estudiante cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web del Centro. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica y a la orientación profesional, destacando la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida (estudiantes, personal docente y personal de Administración y Servicios).

Al comienzo de cada curso, el Centro realiza reuniones de bienvenida (Jornadas de Acogida) para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores (participando, en muchos casos, los Colegios Profesionales). Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos, entre otros. En cualquier caso, tanto a través del profesorado como de la Subdirección de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas como del Programa Mentor se puede orientar a los estudiantes, si estos lo precisan.

El Centro, además, a través de la Subdirección de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, lleva a cabo, a lo largo de cada curso, la orientación académica de los estudiantes mediante un Plan de Acción Tutorial específico según la problemática de los estudiantes (han solicitado una prórroga, están en últimas convocatorias…), que es bastante utilizado por estos y que, en la mayoría de los casos, mejora el rendimiento de los estudiantes que se acogen a este plan.

La Universidad, a través del Vicerrectorado con competencias en estudiantes, Vicerrectorado con competencias en empresa y del Vicerrectorado con competencias en Internacionalización, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo.

Asimismo, a través del correo electrónico y desde la página web de la EITE[1], se informa de las ofertas que llegan a la Dirección y que, evidentemente, están relacionadas con el perfil del título (competencias profesionales del Ingeniero Técnico de Telecomunicación). Además, de lo anterior, la EITE realiza el Encuentro con Empresas, donde se pone en contacto a los estudiantes de la EITE con sus posibles empleadores (y también sirve para que los estudiantes puedan elegir, con más conocimiento, en qué empresas les gustaría hacer las prácticas externas).

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen en general resultados positivos. En la encuesta de satisfacción con la docencia los estudiantes manifiestan su satisfacción con la acción tutorial del profesorado. Asimismo, los estudiantes matriculados, los estudiantes de movilidad recibidos y el profesorado, están satisfechos con las actividades de orientación y apoyo del centro. Los egresados participantes en la encuesta del curso 2019-2020 manifiestan que las actividades de orientación podrían mejorar.

En lo relativo a los programas de movilidad, la participación de los estudiantes de la titulación es adecuada y ha aumentado en los últimos cursos. Los estudiantes recibidos valoran positivamente la titulación. Los estudiantes enviados, en el curso 2019-2020 no participaron en la encuesta, sin embargo, en el curso anterior la valoración fue positiva.

Adicionalmente, se considera relevante indicar que en la EITE existe un responsable de la discapacidad para que, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, se establezcan los recursos y adaptaciones necesarias para que puedan ser evaluados en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.

A lo largo de los años de revisión se han realizado una serie de actividades relacionadas con el desarrollo de la profesión, de las cuales se destacan:

- Desayunos con directivos (de carácter bi-mensual donde se invita a directivos de empresas del sector para que den una charla a los estudiantes participantes).
- Encuentros con empresas (de carácter anual donde se pone en contacto a los estudiantes con sus futuros empleadores).
- Taller: "Tips para venderse mejor en una entrevista de trabajo", impartido por Juanjo Marcos, asesor del Servicio de Empleo y Orientación Profesional (SEOP) de la AEIT (Marzo 2019).
- Charla "Desde una idea en la EITE hasta una patente internacional", impartida por Cristina Carmona Duarte investigadora del Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC) (Marzo 2019).
- Charla sobre aumento de la positividad, impartida por D. Jimmy Pons (Diciembre 2018).
- Taller Online “Competencias Comerciales para Ingenieros” organizado por la Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT) (Junio 2019).
- Conferencias impartidas, en la mayoría de los casos, por egresados de la EITE (de carácter mensual, donde los invitados explican a los estudiantes a qué se pueden dedicar a nivel profesional una vez terminados sus estudios) como:
    - Conferencia "Telecomunicaciones aplicadas a la minería. Cómo montar una infraestructura de Telecomunicaciones en una mina de oro del Sáhara" impartida por Néstor Alemán Esteban de la empresa Kinross Gold Corporation (Octubre 2019)
    - Conferencia “El futuro radiotelescopio de Artenara” impartida por Itahiza Domínguez Cerdeña del Centro Geofísico de Canarias (Noviembre 2019).

[1] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/la-escuela/empleabilidad

- Conferencia "Sistemas de Vuelo Autónomos" impartida por Himar Alonso de UAV Navigation (diciembre 2019).
- Conferencia "New Radio 5G y sus aplicaciones" impartida por el David Ortega de Telefónica (febrero 2020).
- Conferencia "Sistemas de vídeo OTT e IPTV" impartida por Yolanda D. Alzola, consultora técnica y TPM en plataforma global de vídeo (GVP) en Telefónica I+D (Marzo 2020).

Estas conferencias se interrumpieron en marzo de 2020 y se han retomado, a través de videoconferencia, desde diciembre de 2020.

- Taller de Ciberseguridad “Introducción a los CTF (Capture The Flag)” impartido por INCIBE (Febrero 2020).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

A través del Procedimiento clave para la Gestión de las Prácticas Externas (PCC07-M05) se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones.

Las prácticas correspondientes a la titulación se articulan en empresas del sector de las Telecomunicaciones o relacionadas con los ámbitos de conocimiento de Tecnología Electrónica, Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática, así como en Institutos de Investigación relacionados con la EITE. Algunas de estas empresas son[1]:

- Relacionadas con el ámbito de la Salud y la Seguridad Alimentaria: Departamento de Electro-medicina del Complejo Hospitalario Insular Universitario Materno-Infantil, Servicio Canario de la Salud, Sanpani…
- Relacionadas con el ámbito de las Comunicaciones: DDiez Televisión, Radio Las Palmas…
- Relacionadas con la ingeniería, instalación, mantenimiento y consultoría: Telycan, Plocan, Insyte, Inerza…
- Relacionadas con el diseño de software: Singular Factory, Squaads., Edosoft…
- Relacionadas con instrumentación: sensorlab...

Las prácticas se desarrollarán, preferentemente, en el ámbito de la mención correspondiente de cada estudiante. Para ello, la Comisión de Prácticas Externas, se encarga de que exista oferta de plazas de prácticas en correspondencia a la mención cursada, a fin de que la actividad del estudiante en el desarrollo de estas materias complemente su formación académica relativa a su perfil específico.

Las prácticas se realizarán con la siguiente metodología:

1. Desarrollo de tareas en la Entidad Externa: Seguimiento de las tareas encomendadas y definidas en el Programa de Prácticas por parte del tutor de la entidad colaboradora. Presencialidad efectiva del estudiante en la entidad colaboradora con el mínimo del porcentaje que se establezca en el reglamento de prácticas Externas de la ULPGC de las horas totales correspondientes a los 12 ECTS.

[1] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/areas/estudiantes-movilidad-y-practicas-externas/practicas-externas#pe-entidades-1920

2. Realización de informes y otras actividades: actividad de preparación previa de las prácticas, actividades complementarias como conferencias, charlas o talleres, otros encargos o tareas no presenciales asignadas por la empresa o el tutor académico, realización de informes intermedios y la memoria final.

3. Actividades tuteladas: Mediante visitas presenciales con las empresas o entidades que oferten plazas y al menos 3 entrevistas con el tutor académico de Universidad, al inicio, durante el desarrollo y al finalizar las prácticas.

4. Actividades de coordinación: Se realizarán mediante la reunión de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, al menos una vez cada dos meses mes. Estos tutores informarán sobre sus prácticas y se levantará acta, reflejando cualquier tipo de incidencia en las prácticas curriculares.

Las prácticas externas en el título se han realizado adecuadamente teniendo en cuenta el contexto de cada curso académico. La valoración de los participantes en las encuestas de estudiantes y profesorado sobre las prácticas realizadas es positiva. Asimismo, la valoración de los tutores de entidad está en 4,9 sobre 5, a la pregunta "Satisfacción global con el estudiante de práctica" en el curso 2019/2020 y las tasas de rendimiento y éxito para esta asignatura son del 84,21% en el mismo curso académico.

Asimismo, desde el curso 2019-2020, la EITE es miembro de la asociación **IAESTE-España (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience). IAESTE** es una organización independiente, sin ánimo de lucro y apolítica que provee a estudiantes de materias técnicas (principalmente en las ramas de las Ciencias, las Ingenierías y las Artes aplicadas) de prácticas remuneradas en el extranjero, relacionadas con su materia, y a empleadores con profesionales altamente capacitados y motivados. Debido a los problemas sanitarios del último año, no se ha podido aprovechar esta membresía como se debiera.

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Las metodologías docentes empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura. Tanto las actividades formativas recogidas en dicha memoria como las metodologías docentes en las que se emplean están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, por los estudiantes. La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través del Programa DOCENTIA-ULPGC y es favorable. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes sobre el ítem "Desarrollo de la Docencia" en la encuesta de satisfacción con la docencia, ha sido positivo en los tres últimos cursos valorados. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado.

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final, garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Los resultados académicos de la titulación son homogéneos, el promedio de la tasa de rendimiento del grado en los cuatro últimos cursos académicos está en torno al 61% así como la tasa de éxito tuvo una media del 74%. En el caso del doble grado las tasas bajan.

En cuanto a la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de los sistemas de evaluación empleados, como ya se ha indicado anteriormente, es positiva. Por ejemplo, en el último curso del que se tienen datos (2018-2019), el valor del ítem "La evaluación se ajusta a las pruebas y criterios establecidos en el proyecto docente" fue de 3,79 y 3,96 para el GITT y el DG GITT-ADE, respectivamente. Los egresados participantes en la encuesta consideran que el plan de estudios realizado, así como los conocimientos adquiridos, son positivos. En relación con el trabajo fin de título los egresados participantes en la encuesta desarrollada en el curso 2019-2020 valoran su gestión y desarrollo de forma positiva al igual que el profesorado.

Analizando los resultados de la tabla 2 se observa que la mayoría de las asignaturas que tienen un rendimiento menor al 50% son asignaturas de primer curso y de segundo curso-primer cuatrimestre. En cuanto a las asignaturas relacionadas con matemáticas y física, ya se comentó cuando se habló del perfil de ingreso que un alto número de estudiantes vienen con notas bajas de matemáticas y física, con lo que les cuesta adaptarse al nivel de esas asignaturas. Al ser el GITT una titulación eminentemente técnica y que se basa en los conceptos matemáticos y físicos, las asignaturas de cuatrimestres y cursos superiores se ven perjudicadas por este nivel. Sin embargo, es importante comentar que los profesores y la Dirección de la EITE hacen un gran esfuerzo para que este problema no se acentúe en el tiempo. Para ello:

- Se ha puesto en práctica el Plan de Acción Tutorial[1] en dos vertientes:
    - Programa de profesores tutores en todos los cursos para ayudar y aconsejar a los estudiantes. Se hace especial hincapié en los primeros cursos.
    - Programa de tutorización de estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que ayuda a los estudiantes a superar las asignaturas que más se le ha complicado. Este programa ha supuesto que el número de estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria sea bastante reducido, ya que este programa se empieza a proponer desde la 4ª convocatoria del estudiante. En el curso académico 2019/2020, el número de asignaturas del título GITT con algún estudiante matriculado en 5º, 6ª o 7ª convocatoria, en las que los profesores responsables completaron la aplicación del Procedimiento de Seguimiento de la Acción Tutorial de la EITE fue de 11, lo que representa aproximadamente un 82% del total de asignaturas con algún estudiante que habían solicitado acción tutorial en el curso académico 2019/2020, prácticamente un 80% más que en el curso académico 2018/2019. Tras la celebración de la convocatoria extraordinaria del curso académico 2019/2020, de los 11 estudiantes matriculados en alguna asignatura en 6ª o 7ª convocatoria en ese curso, 3 estudiantes anularon su matrícula, y 6 lograron superar todas las asignaturas del GITT en las que estaban matriculados en 6ª o 7ª convocatoria, lo que representa prácticamente un 55%. Por otro lado, de entre los 33 estudiantes matriculados en alguna asignatura en 5ª convocatoria en el curso académico 2019/2020, 13 de ellos solicitaron acción tutorial, lo que representa aproximadamente un 40%. De estos 13 estudiantes, 1 estudiante anuló su matrícula, y 8 lograron superar todas las asignaturas del GITT en las que estaban matriculados en 5ª convocatoria, lo que representa prácticamente un 61.5%.

[1] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/areas/estudiantes-movilidad-y-practicas-externas/plan-de-accion-tutorial#accion-tutorial

- Se potencia las tutorías en despacho o por videoconferencia para que los estudiantes no acumulen dudas, dejando el estudio para el final (en las encuestas, el ítem "Las tutorías le ayudan a la comprensión y el estudio de la asignatura" se ha valorado con 4,33 y 4,75 para el GITT y el DG GITT-ADE, respectivamente en el curso 2019-2020).

En cualquier caso, la EITE sabe que el problema del bajo rendimiento de algunas asignaturas (sobre todo en los primeros cursos) ayudan a incrementar la tasa de abandono del título, sin embargo, consideramos que estamos haciendo un gran esfuerzo en reducir esa tasa, pero somos conscientes que es una tarea que implica a más actores.

Respecto a los resultados del TFG, es importante comentar que las normas de la ULPGC obligan a los estudiantes a matricularse del TFG, aun cuando a estos les queden asignaturas pendientes (menos de 48 créditos), sin embargo, no permite presentar el TFG hasta que estas asignaturas no hayan sido superadas. Esto obliga a los estudiantes a aprobar primero esas asignaturas, antes de trabajar en su TFG, con lo que, en poco más de la mitad de los casos, el TFG queda relegado hasta la Convocatoria especial u ordinaria del siguiente curso académico. Sin embargo, cuando los estudiantes dedican el tiempo a la realización de su TFG, lo presentan sin problema en la primera convocatoria que haya disponible.

Asimismo, es importante indicar que atendiendo a la recomendación que se hizo en la última renovación del título: "Revisar el procedimiento de calificación de los TFG, de forma que la nota obtenida por el estudiante refleje más fielmente la dificultad y calidad del mismo, evitando calificaciones homogéneas", la Comisión de TFG de la EITE se ha preocupado por realizar una rúbrica[1] (ver E0. Ficha de seguimiento del plan de mejoras) que ayude en la calificación de los TFG. Esta rúbrica está acompañada por una serie de informes: previo (que rellenan los miembros del Tribunal Evaluador antes de la defensa), de presentación y defensa (que rellenan una vez se realiza la defensa del TFG) y del tutor (donde el tutor indica el seguimiento que se ha hecho de ese TFG). A partir de estos informes, se calcula la nota final que se indicará en el acta de la reunión. Los miembros del Tribunal Evaluador pueden proponer la Matrícula de Honor para el estudiante, justificando su propuesta.

Por otro lado, una vez que finaliza el periodo de evaluación de los TFG, la Comisión de TFG decide qué estudiantes de los propuestos son calificados, finalmente, con la Matrícula de Honor, aplicando un baremo que ha sido aprobado en Junta de Centro (tal y como indica la Normativa de la ULPGC).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

[1] https://eite.ulpgc.es/images/eite/docs/planificacion/TFT/R%C3%BAbrica%20del%20TFT-EITE.pdf

6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECÚAN A SU NIVEL EN EL MECES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El título pretende formar profesionales especializados en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación, que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con lo establecido en la Orden CIN/352/2009.

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por el estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las competencias generales y las específicas del título[1] son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone la titulación de grado y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes. Como se ha indicado anteriormente, en general, los resultados de las tasas de rendimiento y éxito son homogéneas, salvo en los primeros cursos en los que algunas asignaturas tienen tasas de rendimiento bajas por lo que se comentó en el punto anterior.

Con respecto al análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias, a través de los procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se han obtenido, en general, resultados satisfactorios. En la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio positivo en los tres últimos cursos académicos valorados, asimismo, su valoración sobre la dimensión "Resultados" en la encuesta de satisfacción con la docencia también ha sido positiva. En la encuesta de satisfacción con el título y centro, los estudiantes en general valoran de forma positiva los conocimientos adquiridos, así como los

[1] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/formacion/grado-en-ingenieria-en-tecnologias-de-la-telecomunicacion/objetivos-y-competencias

egresados. El profesorado, participante en las encuestas, valora positivamente los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados.

Asimismo, y partiendo del Informe de Seguimiento de la Inserción Laboral de las Personas Tituladas en la ULPGC que la Universidad realiza cada año, el empleo encajado ronda un 80% para los titulados en el GITT de la EITE en todos los años en los que se ha hecho este informe. Los egresados de la EITE están empleados en empresas del sector tanto en Canarias como fuera de Canarias.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Información del SGIC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
- En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.".

Análisis:

Los principales indicadores de rendimiento del estudiante a lo largo de la implantación del título son los recogidos en la tabla 4 que arroja los siguientes datos:

- Tasa de rendimiento: con un promedio de 61% (últimos cuatro cursos académicos)
- Tasa de éxito: con un promedio de 74% (últimos cuatro cursos académicos)
- Tasa de eficiencia: con un promedio de 77% (últimos cuatro cursos académicos)
- Tasa de graduación: con un promedio de 19% (últimas tres promociones finalizadas, es un dato que aumentará puesto que los datos de la última promoción que ha finalizado 2016-2017 le falta añadir un año más para ser definitivo).
- Tasa de abandono: con un promedio inferior al 38% (últimas tres promociones finalizadas, es un dato que puede variar puesto que los datos de la última promoción aun no son definitivos).

En el caso del doble grado los resultados son:

- Tasa de rendimiento: con un promedio de 42% (en los tres cursos implantados)
- Tasa de éxito: con un promedio de 55% (en los tres cursos implantados)
- Tasa de abandono inicial: con un promedio del 58% (de las dos primeras promociones, es un dato que puede variar ya que de la última promoción aun no son definitivos).

Analizando los datos, se observa que algunas tasas tienen unos valores por debajo de lo que se indica en la memoria verificada, siguiendo la tendencia de la última década en la que las titulaciones de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (STEM en sus siglas en inglés) siguen perdiendo alumnos.

Así, en el informe "LA UN1VERSIDAD ESPAÑOLA 3N CIFR4S" 2017/2018 publicada por la CRUE, se indica que "Las enseñanzas STEM registran elevadas tasas brutas de abandono global que van del 37,4% al 49,9%... y que la tasa bruta de eficiencia del curso académico 2016/2017 es para las enseñanzas STEM del 45,2%". Por otro lado, la demanda de matrícula de enseñanzas STEM

se sitúa 5 puntos porcentuales por debajo de la media de la Unión Europea, 7,1 puntos por debajo de Reino Unido y 14,1 puntos de Alemania. Asimismo, también se indica que Telecomunicaciones ha sufrido un retroceso del 23,9% en la matrícula en los 10 años que van de 2007 a 2017.

Desde nuestro punto de vista, el mayor fracaso educativo ocurre durante los primeros cursos, y es en este periodo donde tiene una especial importancia el nivel con que el alumno accede a la titulación. Por esta razón, es muy probable, que el valor de las tasas venga fuertemente condicionado por la nota de corte, que en el caso del GITT y del DG GITT-ADE es 5 puntos (si analizamos los resultados de aquellas titulaciones de la ULPGC, en el que la nota de corte es superior a 10 puntos, a los que se puede acceder desde la web de la ULPGC, las tasas anteriores se ajustan a los datos de su memoria verificada). Este fracaso educativo de los primeros cursos incide en los malos resultados de la tasa de abandono y de la tasa de rendimiento.

Por otro lado, según las Normas de Progreso y Permanencia de la ULPGC, los estudiantes deben matricularse de un número mínimo de créditos por curso académico sin que exista restricciones sobre las asignaturas en las se pueden matricular respecto a la precedencia por contenido. Analizando los Proyectos Docentes de las asignaturas, todas ellas indican los requisitos previos que deben tener los estudiantes antes de matricularse en las mismas, sin embargo, los estudiantes tienden a matricularse en las asignaturas en función de su horario, sin mirar este dato que, además, los profesores recomiendan que se revise en la presentación de las asignaturas. Esto provoca que estudiantes que tienen pendientes asignaturas claves, se matriculen en otras que dependen de ellas, lo que influye negativamente en las tasas de rendimiento y de graduación de la titulación.

Como se indicó en el punto anterior, la EITE está trabajando en mejorar todas estas tasas e indicadores, sin embargo, es una tarea que implica a más actores que también deben poner de su parte.

Por último, la evolución de los datos de satisfacción, en la tabla 4, de los distintos grupos de interés son, en general, positivos si bien no todos son representativos de la población, sí plasman, además de la satisfacción de la muestra, la coincidencia entre los distintos grupos en tener una perspectiva positiva del título y su desarrollo.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

7.2. EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

Información en la que se basa el análisis:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El perfil de ingreso definido, sus competencias, así como como los resultados de aprendizaje mantienen la relevancia y están actualizadas, adaptándose a los cambios requeridos en este ámbito de conocimiento.

Los egresados, en la última encuesta aplicada (2020), manifiestan que los conocimientos y competencias adquiridos son positivos, así como los estudiantes en la encuesta sobre la satisfacción con el título y centro, valoran positivamente los conocimientos adquiridos. Asimismo, por parte de la EITE se ha realizado una encuesta, en 2021, a los egresados del GITT de los cursos comprendidos en el análisis de este informe. En esta encuesta, la opinión de los egresados sobre su perfil de egreso es muy positiva, destacando del proceso formativo su satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas con 4,05 (mínimo 1, máximo 5) y de entre esas competencias destacan la capacidad y reconocimiento de la necesidad para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida (4,2), trabajar en equipo y en un entorno multidisciplinar (3,8), aplicación de conocimientos teóricos (3,8) e identificar, plantear y resolver problemas de ingeniería (3,8). Valoran las prácticas en empresa con un 4,1 y el trabajo fin de grado con un 4,7. En cuanto a los espacios para la docencia y el estudio muestran un grado de satisfacción global de 4, así como para la información disponible en la web de la EITE (4). Por último, la satisfacción global con la titulación es de 3,7 y con la EITE de 4. De los encuestados que han respondido el 88,3% volvería a estudiar el mismo título y en el mismo centro. Estos niveles de satisfacción únicamente representan a la muestra encuestada y no a la población.

El número de empresas del sector de las telecomunicaciones comprometidas con la oferta de prácticas externas en el curso 2019/2020, fue de 33 incluyendo, entre ellas, 3 Institutos de Investigación de la ULPGC. En total se ofertaron 102 plazas para las prácticas de 36 estudiantes. Como en años anteriores, la oferta de plazas supera ampliamente la demanda, lo que permite a nuestros estudiantes elegir aquellas que más se adapten tanto a su perfil como a sus expectativas laborales futuras.

Asimismo, en los informes de los tutores de prácticas externas, tanto los tutores externos como los estudiantes de prácticas indican valores que rondan los 4,9 puntos sobre 5. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente las competencias de los egresados. Los empleadores participantes en la encuesta realizada por el Observatorio de Empleo de la ULPGC en 2019 valoran positivamente la formación de los titulados.

El Observatorio de Empleo de la ULPGC, en el año 2019, ha realizado un análisis de la Satisfacción de los empleadores con los titulados de la ULPGC, contratados en los últimos cuatro años. En ese estudio lo empleadores otorgan, en cuanto a la formación de los contratados con

la titulación del Grado de la EITE, un 4,60 (sobre 5). Por las características del estudio estos datos solo representan la opinión de la muestra encuestada.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC ha contado con un Plan Estratégico Institucional (2015-2020) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral. También, dispone del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral. Desde esta dirección se realizan varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: prácticas en empresa, formación para la empleabilidad por medio de cursos y talleres, ofertas de empleo[1], difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, entre otros e, incluso, en el 2016 acogió las XVI Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo organizadas por la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la ULPGC a través del Comisionado para Participación, Empleabilidad y Emprendimiento Social.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento Institucional para el Seguimiento de la Inserción Laboral de los Egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el título tenemos los siguientes resultados de las dos promociones 2014-2015 y 2015-2016:

- Promoción de egreso 2014-2015 (34 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - Insertado: 58,82%
  - Demandante te empleo: 2,9%
  - Estudiante: 2,9%
  - No residente: 2,9%
  - Otra relación: 32,35% (persona no insertada laboralmente, empadronada en Canarias, que no continúa estudios universitarios en las Islas Canarias, y no figura como demandante de empleo en el Sistema Canario de Empleo.
- Promoción de egreso 2015-2016 (29 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - Insertado: 51,72%

[1] https://eite.ulpgc.es/index.php/es/la-escuela/empleabilidad

- Demandante de empleo: 6,9%
- Estudiante: 6,9%
- Otra relación: 34,48% (persona no insertada laboralmente, empadronada en Canarias, que no continúa estudios universitarios en las Islas Canarias, y no figura como demandante de empleo en el Sistema Canario de Empleo.

Como ya se ha dicho anteriormente, los egresados, en la última encuesta aplicada (2020), manifiestan su satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos, al igual que los empleadores participantes en la encuesta realizada por el Observatorio de Empleo de la ULPGC en 2019 que valoran positivamente la formación de los titulados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

ANEXOS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=41777

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=41784

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=41791

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=41798

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=36093

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=36100

Tabla 7. Otros indicadores de rendimiento: https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=41805